

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

Plaza Mayor, 1: 24.500, Villafranca del Bierzo (León)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.-

Presidente:

Dña. Concepción López Blanco.

Concejales electos asistentes:

Dña. María Luisa Blanco Cuadrado.

D. Álvaro C. Cuadrillero Fdez-Llamazares. Dña. María Jesusa Fernández Alba.

D. Marcos Fernández Sánchez.

D. José Gallego Valle.

D. José Manuel Pereira Vega.

D. Luis Manuel Prieto Gaztelumendi.

D. Javier del Valle Cuadrado.

Secretario:

D. Evaristo Crespo Rodríguez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, siendo las nueve horas del día tres de agosto de dos mil doce, se reúnen los concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Concepción López Blanco, sin que lo hagan, previamente excusada la Concejala Dña. Mª de las Mercedes Morales Sanjurjo y, sin excusa, el Concejal D. Dalmiro Rodríguez Álvarez, actuando como Secretario, el de la Corporación, D. Evaristo Crespo Rodríguez, que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

ÚNICO. NOMBRAMIENTO DE D. HELIOS ESTEVEZ PÉREZ COMO HIJO PREDILECTO DE VALTUILLE DE ABAJO. Por la Presidencia se da cuenta que, conforme fue comunicado y a todos los portavoces de los grupos políticos con representación municipal, y sin la menor objeción por parte de éstos, la presente sesión plenaria fue convocada con carácter de urgencia, así como con carácter extraordinario, como consecuencia de la conveniencia de hacer coincidir el homenaje que, con motivo del nombramiento de D. Helios Estévez Pérez, ha preparado la Junta Vecinal de Valtuille de Abajo porque, de lo contrario, se impediría que no se pudiese otorgar el nombramiento en la fecha que el homenajeado ha previsto para visitar la localidad de Valtuille de Abajo.

Por la Presidencia se da cuenta que a instancia de la localidad de Valtuille de Abajo y, en concreto, a través de acuerdo del Concejo de dicha localidad celebrado el pasado día 24 de julio de 2012 se ha interesado la declaración por el Pleno Municipal de D. Helios Estévez Pérez como hijo predilecto de Valtuille de Abajo y constando acreditado de forma notoria la labor de mecenazgo de D. Helios Estévez Pérez quien ha venido colaborando con la Junta Vecinal de Valtuille de Abajo de forma absolutamente altruista y desinteresada desde hace muchísimos años, siendo sobradamente conocido el estrecho vínculo que le une con su localidad natal, a la que se traslada con asiduidad desde su país de residencia y, siendo el sentir unánime de todos los vecinos de la localidad de Valtuille de Abajo, no sólo expresada en el Concejo del pasado 24 de julio sino también por muchos vecinos el 4 de mayo de 2011 conforme se refleja en el Libro de Actas de la Junta Vecinal, propone al Pleno Municipal que, en reconocimiento a los méritos expresados, se nombre Hijo Predilecto de Valtuille de Abajo a D. Helios Estévez Pérez.

Abierto el turno de intervenciones, los concejales portavoces de los grupos políticos con representación en el plenario muestras su absoluta conformidad con la propuesta efectuada por la Junta Vecinal de Valtuille de Abajo, dada los sobrados méritos que concurren al efecto.

Secretaría General. Actas.

Concluido el turno de intervenciones el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, siendo nueve los concejales asistentes de los once que constituyen el número legal de miembros de la Corporación, estimar la urgencia del asunto y nombrar Hijo Predilecto de Valtuille de Abajo a D. Helios Estévez Pérez, de lo cual, se expedirán, junto con las correspondientes certificaciones del acuerdo plenario de las que se dará traslado a la Junta Vecinal de Valtuille de Abajo, el pergamino en el que se de traslado a D. Helios Estévez Pérez, de su nombramiento conforme establece el vigente Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Sra. Presidente se dio por finalizado el acto a las nueve horas y veinte minutos del día tres de agosto de dos mil doce, levantándose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha expresados ut supra.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GENERAL,